



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA 29 FEB 2020

Expediente N° 7719/2019

SECRETARIA DE GOBIERNO;

VISTO;

El Contrato de Comodato suscripto entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el señor Jefe de Zonas y Comando Patrullas Necochea en representación del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se otorga en préstamo de uso gratuito el inmueble sito en la Circ. XII, Sección "C", Fracción LXIX – Parcela 2 de Avenida 2 y Pinolandia de la Ciudad de Necochea, partido homónimo, Provincia de Buenos Aires de una superficie de 144 m² y Terraza de 60 m², el cual será destinado al armado de una Posta Policial para asistencia y atención al turismo, imagen policial y operatividad nocturna, y

CONSIDERANDO,

Que el Honorable Concejo Deliberante a fojas 10 autoriza "Ad-Referéndum" del mismo la Homologación del mencionado contrato de comodato por parte del Honorable Concejo Deliberante.-

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE "AD-REFERENDUM" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EXPIDE EL SIGUIENTES;

DECRETO


ARTICULO 1°; - Homologase el Contrato de Comodato suscripto con fecha 14 de enero de 2020 con el señor Jefe de Zonas y Comando Patrullas Necochea en representación del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por el cual se otorga en préstamo de uso gratuito el inmueble sito en la Circ. XII, Sección "C", Fracción LXIX – Parcela 2 de Avenida 2 y Pinolandia de la Ciudad de Necochea, partido homónimo, Provincia de Buenos Aires de una superficie de 144 m² y Terraza de 60 m², el cual será destinado al armado de una Posta Policial para asistencia y atención al turismo, imagen policial y operatividad nocturna, siendo el plazo de vigencia desde el día 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020.-

ARTICULO 2°; Regístrese, cúmplase-

REGISTRADO BAJO N° 193 -

JDLF.-

JORGE MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL